



Delos maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.**

En la villa de Bullax en dos dias del mes de
Junio de mil setecientos y ochenta y dos años los señores
y Procuradores de ella por el Sr. Don Juan de Torres y
tam, como lo han de uso y costumbre en su
poder con asistencia de los señores Sindicos y
personas de esta villa: Dixerons que se acordó de
negocios el tiempo en que se acostumbró hacer
la Cierta de mesones de este tam, desde luego se
triquen en la villa en los dos dias inmediatos siguientes
asistiendo a ella el Sr. Alcalde Sr. Pedro Lopez, Don
Pedro, Sr. Juan Sanchez Peon y Sr. Antonio Jimenez Capel
como tambien el Alcalde de la Hermandad y el Alguacil
yos de esta villa con el pariente Sr. que lo pone a to
do por el Sr. Así lo acordaron, y firmaron de sus
manos, que saben, doy fe =

Don Alfonso Masilla Don Pedro Lopez Don Juan de Torres y Tam
de Lecoray Balesos y Cavallero
Y Lopez
Don Juan Sanchez Peon Don Juan Sanchez Peon
Don Juan Sanchez Peon Don Juan Sanchez Peon
Don Juan Sanchez Peon Don Juan Sanchez Peon
Don Juan Sanchez Peon Don Juan Sanchez Peon

Don Juan Sanchez Peon

En la villa de Bullax en dos dias del mes de Junio
de mil setecientos y ochenta y dos años los señores
Sr. Pedro Lopez